



Alto Comisionado de los Derechos Humanos deplora la decisión de Estados Unidos, de suspender el programa DACA y aboga por un estatus legal permanente.



Ginebra 12/09/2017. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Zeid Raad Al Hussein, expuso su preocupación por la decisión del Gobierno de Estados Unidos de América de poner fin al Programa Migratorio de Acción Diferida para los llegados en la Infancia, DACA, y abogó por un estatus legal permanente a los beneficiarios de dicho programa, durante su actualización anual sobre la situación de los derechos humanos alrededor del mundo, al Consejo de Derechos Humanos en el marco de la 36 sesión del órgano de Naciones Unidas.

En dicho informe el Alto Comisionado se refirió a la situación de derechos humanos de más de 40 países que incluyen, entre otros, Myanmar, Bangladesh, Pakistán, Filipinas, China, República Democrática de Corea, Yemen, Siria, Turquía, Estados Unidos de América, Venezuela, Brasil, Honduras, Guatemala, El Salvador y Polonia. Se trajo a la atención del Consejo, la falta de cooperación de algunos Estados con los mecanismos de las Naciones Unidas, las restricciones al espacio de sociedad civil y la criminalización de defensores de derechos humanos; el Alto Comisionado habló de lo que llama la paradoja de la brecha interna-externa y falta de coherencia de algunos Estados promotores de los derechos humanos en la arena internacional, pero con serios desafíos en la esfera doméstica.



En su referencia a Honduras, el Alto Comisionado recordó la importancia de avanzar en la remoción de la impunidad en los casos de corrupción para la garantía de los derechos humanos.

A este respecto la delegación hondureña, reiteró el firme compromiso de Honduras con la prevención y el combate a la corrupción, y su convicción de resolver, lo que constituye un desafío global por el carácter transnacional de los delitos de corrupción, a través de la cooperación internacional y el diálogo genuino; este compromiso y coherencia se han materializado en el establecimiento de la Misión de Acompañamiento contra la Corrupción y la Impunidad MACCIH.

Honduras dejó constancia al Consejo de Derechos Humanos de su preocupación por la cancelación del programa DACA y adhirió al llamado del Alto Comisionado de Derechos Humanos para que se de un estatus permanente a los beneficiarios de este programa.

El Representante Permanente de Honduras en Ginebra, Embajador Giampaolo Rizzo Alvarado, encomió en su discurso, que la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos continúe trayendo a la atención del órgano de las Naciones Unidas, la Migración como una cuestión de derechos humanos y reiteró el compromiso del país de contribuir de manera activa y significativa, para asegurar que el Pacto Global sobre Migración, que se adoptará en el año 2018, esté basado en las normas y principios de derechos humanos.

Para concluir Honduras reafirmó la universalidad, indivisibilidad, interdependencia e interacción de los derechos humanos, así como el principio universal de que, la promoción y protección de derechos humanos es una preocupación legítima de la comunidad internacional, y suscribió el llamado del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a desarrollar una voz mas fuerte y única, en los asuntos globales en nombre de los derechos humanos.